

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 08			
Proceso: Modernización de la infraestructura Core Data Center			
Unidad Académica y/o Administrativa: Red de Datos UDNET			Hora de Inicio: 9:00 a.m
Motivo y/o Evento: Reunión de Seguimiento Técnica Contrato 1749-2019			Hora de finalización: 10:30 a.m
Lugar: Oficina Red de Datos UDNET			Fecha: 17/03/2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Ing. Martha Valdés	Jefe Red de Datos	Original Firmado
	Ing. Miguel Sánchez	Representante Legal UT MCO	Original Firmado
	Ing. Oscar Sepúlveda	Profesional MCO	Original Firmado
	Ing. Brayham Wagner	Profesional MCO	Original Firmado
	Ing. Camilo Villarreal	Profesional Universidad Distrital	Original Firmado
	Ing. Sebastián Gil	Técnico Universidad Distrital	Original Firmado
	Ing. Raúl Gutiérrez	Profesional Universidad Distrital	Original Firmado
Ing. Iván Bello	Profesional Universidad Distrital	Original Firmado	
Elaboró: Iván Bello		Visto Bueno del Acta: Ing. Martha Valdés	

OBJETIVO:

Acta de reunión seguimiento del proyecto Contrato 1749-2019.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión con ETB y su aliado Axity para la integración de licenciamiento de Cisco Prime
2. Revisión de marca de SFP instalados provisionalmente para primera Ventana

DESARROLLO:

- la UT MCO-SICMES explica detalladamente las actividades que se han realizado en cuanto al licenciamiento de Cisco Prime de la Universidad Distrital, así como la creación de una cuenta Smart Account para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la gestión del licenciamiento de Equipos CISCO. Se realizará la creación de un usuario con roles administrativos dentro de la cuenta de Smart Account, credenciales que serán entregadas a ETB con el objetivo de realizar actividades correspondientes al licenciamiento de los Equipos de la sede Ensueño Contrato 1868-19.

- ETB con su aliado Axity ha realizado la instalación de CISCO® Prime en máquinas virtuales administradas por la Red de Datos UDNET. Por lo tanto, y con el fin de continuar con la integración el licenciamiento de los Equipos de las soluciones Core – Data Center y equipos de Ensueño; se brindarán las credenciales de acceso de la plataforma Cisco Prime a la UT MCO – SICMES para cargar archivos (.lic). De esta forma se unificará virtualmente en una sola plataforma el licenciamiento de equipos CISCO® de la Universidad Distrital.
- En cuanto a los SFP instalados provisionalmente en la primera ventana de la solución Data Center. La Universidad Distrital menciona que realizó una consulta a Fabrica Cisco® sobre la utilización de SFP ajenos a los de dicha marca. En respuesta, CISCO® menciona lo siguiente, figura 1:

Sección 6 - COMPONENTES DE TERCEROS

Pauta de Cisco:

Soporte de componentes de terceros

La guía de Cisco para servicios de soporte y garantía para el uso de memoria de terceros, cables, controladores de interfaz Gigabit (GBIC), filtros u otros componentes que no son de Cisco es la siguiente:

Quando un cliente informa una falla o defecto del producto y Cisco cree que la falla o defecto puede rastrearse hasta el uso de productos de memoria de terceros, cables, GBIC, filtros u otros componentes que no sean de Cisco por parte de un cliente o distribuidor, entonces, en A discreción de Cisco, Cisco puede retener el soporte bajo garantía o un programa de soporte de Cisco como el servicio SMART Net Total care

Quando ocurre una falla o defecto del producto en la red, y Cisco concluye que la falla o defecto no es atribuible al uso de memoria de terceros, cables, GBIC, filtros u otros componentes que no sean de Cisco instalados por un cliente o revendedor, Cisco continuará brindando soporte para el producto afectado bajo garantía o cubierto por un programa de soporte de Cisco.

La naturaleza del defecto o error es la clave para determinar las obligaciones de soporte de Cisco.

Cisco también se reserva el derecho de cobrar al cliente por el tiempo actual y las tarifas de material por los servicios prestados al cliente cuando Cisco determina, después de haber brindado dichos servicios, que la causa raíz del producto defectuoso fue causada por un producto suministrado por un proveedor externo.

Figura 1. https://www.cisco.com/c/en/us/products/warranties/warranty-doc-c99-740959.html#_Toc22263309

De acuerdo con la figura 1, la respuesta de CISCO® hace una aclaración del uso de SFP de terceros; en caso de falla de un componente que no sea propio de la marca del equipo, CISCO® puede retener el soporte bajo garantía.

Por otra parte, se realizaron las siguientes preguntas a Fabrica CISCO:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

¿La garantía y soporte que amparan los equipos CISCO C9500-48Y4C-A y C9300-48T-A (compradas en el proceso mencionado) se verán afectadas por el uso, daño o desperfecto que puedan tener SFP ajenos a los de la marca CISCO como por ejemplo SFP-10G-SR-S-IO?

Respuesta Cisco> Cuando un usuario reporta una falla o defecto de un producto y Cisco cree que puede deberse al uso de memorias, cable, o GBIC de terceros instalados por un usuario o revendedor, Cisco puede denegar el soporte al equipo bajo garantía o bajo contrato de servicio, por ejemplo, de SmartNet™.

¿El desempeño de equipos CISCO C9500-48Y4C-A y C9300-48T-A se verá afectado por SFP ajenos a los de la marca CISCO como por ejemplo SFP-10G-SR-S-IO?

Respuesta Cisco> Dado que son componentes de terceros de los cuales no somos responsables del proceso de fabricación/control Cisco no cuenta con información al respecto; es por ello que se aplica la política de Componentes de Terceros.

¿Las especificaciones técnicas de los equipos CISCO C9500-48Y4C-A y C9300-48T-A se verá afectado por SFP ajenos a los de la marca CISCO como por ejemplo SFP-10G-SR-S-IO?

Respuesta Cisco> Dado que son componentes de terceros de los cuales no somos responsables del proceso de fabricación/control Cisco no cuenta con información al respecto; es por ello que se aplica la política de Componentes de Terceros.

Una implementación de equipos CISCO C9500-48Y4C-A y C9300-48T-A que use SFP ajenos a los de la marca CISCO como por ejemplo SFP-10G-SR-S-IO, ¿podría afectar funcionamiento de los equipos y sistemas instalados actualmente?

Respuesta Cisco> Dado que son componentes de terceros de los cuales no somos responsables del proceso de fabricación/control Cisco no cuenta con información al respecto; es por ello que se aplica la política de Componentes de Terceros.

¿En caso de presentarse RMA de los equipos CISCO C9500-48Y4C-A y C9300-48T-A se verán afectado por SFP ajenos a los de la marca CISCO como por ejemplo SFP-10G-SR-S-IO?

Respuesta Cisco> Cuando un usuario reporta una falla o defecto de un producto y Cisco cree que puede deberse al uso de memorias, cable, o GBIC de terceros instalados por un usuario o revendedor, Cisco puede denegar el soporte al equipo bajo garantía o bajo contrato de servicio, por ejemplo, de SmartNet™.

La supervisión del contrato menciona que en caso que exista el daño de las soluciones Core y Data Center debido a estos SFP CISCO® podrá negar la garantía; esto significa un riesgo alto para los servicios que se prestan en la Universidad y por lo tanto no es claro quién está a cargo de la garantía CISCO® o la UT MCO-SICMES. Las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

soluciones Core y Data Center son uno de los sistemas más importantes debido a que presta servicios a la comunidad universitaria.

De acuerdo a la consulta realizada a CISCO®, la UT MCO-SICMES explica que si bien los SFP instalados provisionalmente son conocidos por MCO y pueden garantizar el buen funcionamiento de los mismos y a pesar que son de buena calidad, se realizará una consulta a CISCO® con el fin de dar una solución adecuada a los requerimientos de la Universidad Distrital. Además, que de ninguna forma la UT MCO-SICMES quiere instalar elementos de mala calidad para la Universidad Distrital.

Por lo tanto, la UT MCO SICMES se compromete a hablar con fabricante CISCO® para garantizar el uso de esta marca de SFP o que desde la UT MCO-SICMES se entregue SFP marca CISCO con el fin que no se vea afectado la garantía

- La supervisión resaltó la labor realizada en la instalación de los equipos de la solución Data Center realizada el 14 de marzo.
- Se plantea hacer la ventana de instalación para la solución de Core para el día domingo 5 de abril por un tempo de 12 horas.
- Se ha avanzado en la documentación del proyecto en la que se incluye la relación de conexiones con la solución Data Center, informe técnico, Diagramas y topologías en Visio de las interconexiones.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Respuesta de SFP instalados provisionalmente	MCO	18-03-2020
Acceso por VPN para la empresa MCO	UD	18-03-2020
Cronograma en detalle de las actividades que se realizarán presencialmente	MCO	18-03-2020